



República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA

ayuntamientoesperanza@hotmail.com

"LIMPIEZA ORDEN Y DESARROLLO"

Concejo Municipal



ACTA SESIÓN ORDINARIA NUM. 06-2022.

En nombre del Municipio de Esperanza, El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza el mismo constituido por el pleno de sus miembros reunidos los señores regidores: **WINTON RAFAEL MENDEZ**, Presidente del Concejo Municipal; **MIREYA MATEO**, VICE- PRESIDENTA **CONFESOR CONTRERAS**, **MARIA ELENA PEREZ**, **PEDRO JOSE REYES**, **WILDAMY QUIÑONES**, **JOEL MENDOZA**, **LEONARDO ESPINAL**, **CARLOS ORTIZ** Y EL ALCALDE MUNICIPAL **FREDDY RODRIGUEZ**, asistido de la Secretaria Municipal Lic. **YOKASTA FERNANDEZ**, quien suscribe ; reunidos EN FECHA 31 DEL MES DE MARZO DEL 2022 en el Salón de Sesiones "ANDRES BRITO", del el Ayuntamiento Municipal de Esperanza donde se acostumbra a celebrar las sesiones, ubicado en la calle Aurelio María Santiago No.10 de este Municipio de Esperanza, Provincia Valverde.....

Siendo las 10:50 am del día jueves 31 del mes de marzo del 2022, el presidente del Concejo de Regidores Winton Rafael Méndez, procedió a someter la agenda a desarrollar con los siguientes puntos:

1. Solicitud o informe del Alcalde:

- Solicitud por parte de la compañía ORTEL uso de suelo para instalación de Estructura Metálica (Antena).
- Reestimación del presupuesto del año 2022 por TRANSFERENCIA de capital de la Liga Municipal Dominicana.

2. Comunicación recibida.

- Carta de inconformidad de los ingenieros Oferentes en el caso del proceso de Licitación Obras publica AME-CCC-CP-2021-0002.

3. Turno Libre a los Regidores.

4. Turno Libre a los Municipales.

La agenda a desarrollar fue aprobada por los regidores presentes.

Desarrollo de la agenda.

PRIMER PUNTO: Solicitud o informe del Alcalde.

Primer acápite

Solicitud por parte de la **Compañía ORTEL** uso de suelo para instalación de Estructura Metálica (**Antena**).

Comunicación de fecha 25 de marzo del año 2022, enviada por el Alcalde al Concejo de Regidores, quien por medio de la misma solicita por parte de la compañía Ortel para uso de suelo para instalación de Estructura Metálica (Antena).

Jurídico del Concejo Manuel Basilio González Peralta:

Sugirió que primero se forme una comisión con día y hora para el traslado de los Regidores al terreno arrendado a la **Compañía Ortel** del Sr. Octavio Rodríguez.

Segundo esa misma Compañía Ortel deposite el Contrato que tiene con Altice Dominicana porque no la posee en el expediente por ese sentido lo enviamos a **comisión**.

Alcalde Municipal Freddy Rodríguez:

Hizo una observación explicando que Altice no instala Antena, Altice contrata compañía para instalar Antenas.

Jurídico del Concejo Manuel Basilio González Peralta:

Aclaro que Ortel es una Compañía Contratista por lo que el permiso de ese uso de suelo está a nombre de la Compañía Altice Dominicana C.A por lo que para esa Antena tiene que presentarnos el contrato que tiene con esa Compañía Altice con la Compañía Ortel.

Regidor Leonardo Espinal:

Explico que según el expediente que nos envía el departamento de planeamiento Urbano, la solicitud se está haciendo a nombre de tele torres que son quienes instalan la torre o antena, entiende que tiene todos los permisos de ley, pero es bueno trasladarse a ese terreno en comisión para ver la realidad del lugar y así tomar una decisión favorable para el Municipio.

El presidente del Concejo somete a votación la solicitud de la **Compañía Ortel** para instalación de una Antena en la calle azucarera.

COMISION

Aprobado Por todos los regidores presentes.

Segundo acápite del primer punto.

Comunicación recibida en fecha 17 de marzo del año 2022, enviada por el Alcalde al Concejo de Regidores comunicando que ha recibido la suma de (RD\$7,655,468.04) del programa de apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de infraestructuras de competencia Municipal (Aceras y Contenes).

Regidor Carlos Ortiz:

Exhortó al Alcalde que se reúna con los Regidores para que con este presupuesto analicen cuales obras se pueden hacer que están pendientes en el área deportiva como son los pley y las canchas que se encuentran en mal estado, e instalaciones que necesitan de inversión, por lo que sugirió mandar a comisión para analizar las obras que se necesitan.

Regidora María Elena Pérez:

Secundo la propuesta de Carlos Ortiz de enviar esta solicitud a comisión para que se de más transparencia, reunirse con el Alcalde para que nos especifique cuales barrios y en cuales calles se realizaran estas aceras y contenes para que ellos como regidores poder llegar al lugar a fiscalizar las obras.

Regidor Joel Mendoza:

Explico que antes de que llegue un presupuesto al Ayuntamiento se hace un levantamiento de lugar con las necesidades que está presentando el Municipio y de acuerdo a eso mandan la cantidad del presupuesto con que se van a realizar las obras de infraestructura, y comunico que respeto a la cancha que menciono Carlos Ortiz ya está aprobado por la presidencia.

Regidor Wildamy Quiñones:

Expreso que lo llena de satisfacción ver este comunicado de ingreso a nuestra gestión, de también ser parte como Muncipe y parte como municipio del programa de apoyo a los gobiernos Municipales, vía la presidencia Nacional que es un deber del gobierno central y también es un deber del gobierno Municipal gestionar este tipo de ingreso, y resalto que somos privilegiados de recibir este monto de RD\$7, 655,468.04 para la construcción de aceras y contenes en nuestro Municipio.

Hizo mención en el tema del deporte, se ha trabajado mucho como gestión, se han iluminado dos parques, uno de (beisbol) y otro de (softbol) se han remodelado tres canchas en el cruce de Esperanza, el invicea y la cancha del club Juan Pablo Duarte, donde se celebro el primer torneo barrial de basquetbol de Esperanza que culmino hace unos días, también incorporación del pley (el guaro) es una obra pedida por el joven "Mao Montesino y su Liga", y vía Wilfredo Torres.

Regidora Mireya Mateo:

Comunico que el 60% de los barrios de Esperanza están aprobados en el presupuesto participativo en los años 2020-2021, por lo que sugirió que para darle entrada a estos (RD\$7.655.468.04) debemos de hacer un levantamiento para saber cuáles han sido los barrios que se ha quedado sin trabajarles por presupuesto participativo.

Regidor Pedro José Reyes:

Expreso que aquí en esperanza se está viviendo un momento muy bonito, porque primera vez en la historia que el Ayuntamiento ha recibido tanto dinero, nunca se había visto un gobierno invertir tanto en el país, y sobre todo en nuestro Municipio, que está siendo tomado en cuenta.

En otro orden comunico que la cancha del barrio Peña Gómez, ya está aprobada desde el año 2021 y por motivo de que no había terreno no se había construido, por lo que entiende que ese dinero está ahí para empezar a construir la cancha y pide que el piso no sea de petróleo, que sea piso de cemento porque quieren una construcción de calidad.

Regidor Leonardo Espinal:

Expreso que no hay que dar más larga a este tema para entrar al presupuesto 2022, estos (RD\$7.655.468.04) porque entiende que el Alcalde le dará el mejor uso a ese dinero, ya que los levantamientos están hechos por lo que ya nos queda fiscalizar estas obras.

Regidor Winton Méndez:

Explico que con respeto a esos (RD\$7, 655,468.04) que van a entrar en el ayuntamiento no se opone, pero si quiere que las cosas sean más claras, donde haya más comunicación entre la Alcaldía y los Regidores, porque aquí se dan cosas que el desconoce y se entera en la calle porque le preguntan, por lo que entiende que el Alcalde debe trabajar con ellos de la mano para que haya mayor comunicación.

Regidor Carlos Ortiz:

Expreso que no se opone a que este dinero entre al presupuesto 2022, pero si darle dirección a cuales barrios se le va a construir aceras y contenes con estos (RD\$7,655.468.04)

Regidor Confesor Contreras:

Expreso que siempre se ha caracterizado por ser una persona democrática y respeta la opinión de cada persona.

Menciono que siempre en sus exposiciones en la sala capitular ha sugerido que cuando se vaya a tratar este tipo de temas debemos de venir con evidencia para mostrársela a los colegas Regidores, y a la sociedad Esperanceña, porque siempre cuando se trata de asunto de dinero o de inversiones siempre tenemos esa suspicacia y pensamos de que los servidores públicos se van a ir por otro lado con relación a la utilización del dinero.

Alcalde Municipal Freddy Rodríguez:

Hizo referencia a la última sesión donde le decía al Concejo de Regidores que este es su trabajo fiscalizar.

Comunico a la Regidora María Elena Pérez que el tema reestimación que debe hacerse en el mes de marzo ya fue depositada aquí, la cual entrara en agenda cuando el presidente decida.

En otro orden expreso que el Presidente Luis Abinader se ha dado cuenta que a través de la municipalidad es que llegan las obras a los Municipios, tenemos un presidente que

Hizo mención de las construcciones que se ha gestionado por la Alcaldía como fueron los (RD\$64.000.000.00) sesenta y cuatro millones de pesos para la remodelación del mercado, aceras y contenes en la avenida María Trinidad Sánchez, junto a estas obras también se pidió el asfalto, por otro lado RD\$50.000.000.00 cincuenta millones para aceras y contenes las cuales empezaron en el barrio Peña Gómez hace tres días, otra obra es la casa club comunitaria del barrio buenos aires con RD\$4.000.000.00 cuatro millones de pesos por Edeji, la reparación de la casa comunitaria del cruce de Esperanza, explicando que el presupuesto participativo se ha usado a un 100% en menos de 2 años y como evidencia tienen aquí en noviembre del año 2021 en la asamblea de FEDOMO donde estaba como invitado especial el presidente de la Republica Dominicana y nos llegó con una sorpresa de (RD\$4,000.000.00) cuatro mil millones de pesos para todos los Ayuntamientos.

Regidor Leonardo Espinal:

Propone que se apruebe la reestimación del presupuesto y el Alcalde nos haga llegar las documentaciones donde especifica cuáles son los barrios que van a trabajar con este presupuesto.

Regidor Wildamy Quiñones:

Su propuesta es de la bancada de los regidores del PRM acoger la solicitud de reestimación del presupuesto año 2022 de (RD\$7.655.468.04) porque este es un aporte que nos está dando el Gobierno Central para nosotros como Alcaldía cumplir con las obras ya prometida y seguir avanzando como Municipio desarrollando las obras que pide el pueblo.

Regidor Leonardo Espinal:

Secunda la propuesta de su colega Wildamy y se cae la propuesta de él.

Regidor Pedro José Reyes:

Propone que se entregue por parte de la Alcaldía las documentaciones de cuáles son las calles donde se realizara la construcción de (aceras y contenes) en un plazo de 48 horas, para así llamar a sesión extraordinaria para transferir al presupuesto del año 2022 los (RD\$7.655.468.04).

El presidente somete a votación la propuesta del regidor Pedro José Reyes de mandar a comisión la reestimación hasta que el Alcalde deposite las documentaciones.

Enviado a **COMISION**

Por los Regidores Pedro José Reyes, Confesor Contreras, Winton Méndez, María Elena Pérez, Mireya Mateo, y Carlos Ortiz.

SEGUNDO PUNTO

COMUNICACIÓN RECIBIDA

Carta de inconformidad de los ingenieros oferentes en el caso del proceso de Licitación Obras Publicas AME-CCC-CP-2021-0002.

Comunicación recibida en fecha 25 del mes de marzo del año 2022, entregada por el ingeniero Hugo Alexander Castillo al Concejo de Regidores mostrando la informidad con el desarrollo del proceso de Licitación AME-CCC-CP-2021-0002.

Ingeniero Alexander Castillo Torres (Oferente)

Agradece la oportunidad que le da el Concejo de Regidores poder explicar la situación que están envueltos tanto él, como los tres ingenieros oferentes y aclaro que aunque lo vean solo en la sala está en representación de sus tres colegas ingenieros oferentes, y empieza explicando la inconformidad que ha tenido con lo que fue el proceso de la licitación, la cual alega totalmente falsa por tal motivo realizaron la impugnación ante la comisión de compras y contrataciones mostrando muchas irregularidades en el proceso, por ejemplo una extensión de plazo ilegal para darle cabida a (4) cuatro ofertas que estaban fuera del plazo donde se habían escogido cinco (5) después de esas cinco abrieron un plazo para cuatro (4) ofertas más. Otra irregularidad fue la fecha en la cual abrieron los sobres de los ingenieros participantes en la licitación porque en el acta de jurisdicción dice que fueron abiertos el día 20 de enero, lo cual es falso porque fue el día 15 de febrero del año 2022, que abrieron los sobres en presencia de los cinco oferentes. También explico que hay dos aspectos técnicos que automáticamente la oferta la den como ganadora puede quedar descalificada, uno de esos puntos es el cálculo de itebis por lo que ese punto valida la oferta, el otro punto de la impugnación es la póliza y la fianza, otro punto importante es la selección de la oferta dice en un acápite que si la oferta es menor del 10% por debajo del valor de la obra o 10% por encima queda descalificado automáticamente, cierra explicando que estos son los cuatro puntos de su impugnación.

Jurídico de la Alcaldía Andrés Torres:

Expreso que sobre esta licitación se ha dicho muchas cosas, pero el solo se referirá de manera genérica al proceso, porque ellos como comité de compras y contrataciones actúan y responden en base a las decisiones que están colgadas en el portal institucional, en consecuencia son desconocimiento público para todos y cada uno de los concejales y los Municipales, y comunico al honorable Ingeniero Hugo Torres que se le dio una respuesta en virtud a los recursos de impugnación, y dijo que tiene la respuesta que se le dio punto por punto a su impugnación, en derecho se usa un procedimiento y él agoto la fase de impugnación por lo que el comité de compras y contrataciones le dio una respuesta a todos los requerimientos del punto de vista procesar.

Regidora Mireya Mateo:

Hizo una pregunta al jurídico Andrés Torres por cuales medios locales se anuncio el día que se realizara la licitación donde iban a participar más de cinco (5) ingenieros, otra pregunta fue porque siendo miembro del comité de compras y contrataciones no tuvo la gentileza de preguntar por qué no están los regidores, porque dice en la ley 176-07

artículo 52 inciso (e) que el Concejo de Regidores son los que juramentan el comité de compras y contrataciones.

Jurídico Andrés Torres: Respondió que si lee la ley 340-06 artículo 543-02 dice que la entidad contratada formara el comité de compras y contrataciones, y para él es una sorpresa cuando ve que los regidores no son parte del comité, entonces en base a la ley 176-07 artículo 52 literal 01 y 02 donde la función de los regidores es fiscalizar y que no tienen facultad de intervenir en asuntos de carácter administrativo.

Regidor Carlos Ortiz:

Propone que ese comité de compras y contrataciones se declare ilegítimo por no haber sido conocido en el Concejo de Regidores.

Propone que esa licitación temporalmente sea declarada nula, mientras compras y contrataciones da respuesta.

Regidor Wildamy Quiñones:

Expreso que hoy, han venido a debatir y cuestionar los ingresos recibido vía gestión de nuestra alcaldía, explico que hace unos 18 años las cosas no se licitaban, pero ahora entramos en una nueva etapa donde tiene que haber transparencia y pasar por procesos de depuración.

Hizo referencia al Hospital sub centro del Municipio de Esperanza haciendo mención de los distintos ingenieros y presupuestos que ha pasado por esta obra de nunca terminar porque hacen unos acuerdos entre los ingenieros oferentes de entre manos donde se presentan tres o cuatro ingenieros unidos y un presupuesto más bajo que otro para entrar en la obra y luego dejarla abandonada.

- Otra obra fue del acueducto (inapa) no fue terminada así como otras obras más, pero las cosas están cambiando el gobierno central a dedicado los recursos a los Ayuntamientos, obras que eran dirigidas por obras publicas ahora son dirigidas por los Ayuntamientos pero ya previamente cubicadas por el gobierno central, exhorta al público en general a ver la obra del hospital como si se le está dando un seguimiento para por fin verlo inaugurado, y concluye diciendo que no podemos prestarnos a apoyar que se paraliquen las obras aprobadas por el Gobierno Central porque es atrasar el desarrollo del Municipio de Esperanza.

Regidora María Elena Pérez:

Explico de manera simple, 10 ingenieros a la Licitación cinco pudieron entrar y cuatro no pudieron, porque el plazo había vencido y los contenes en la avenida María Trinidad Sánchez con RD\$27.000.000.00 millones de pesos una de RD\$21.000.000.00 otra de RD\$22.000.000.00, pero el Ayuntamiento elige la oferta que mejor le convenga, y no puede ser así, se debe escoger una empresa que haga la obra de la mejor manera, pero con el mejor presupuesto para que los otros RD\$17.000.000.00 se vallan para los barrios que falten por aceras y contenes.

Jurídico del Concejo Manuel Basilio Gonzales Peralta.

Propone suspender provisionalmente cualquier trabajo que la Alcaldía Municipal quiera realizar con relación al proceso de Licitación referente AME-CCC-CP-2021-0002 para la Construcción de Contenes, Badenes y Aceras Estampadas en la Avenida María Trinidad Sánchez del Municipio de Esperanza, hasta tanto la dirección de contratación pública de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional se pronuncie con respeto al recurso jerárquico contra la respuesta que dio el comité de compras y contrataciones en el proceso de Licitación más arriba indicado depositado por oferente Ingeniero Hugo Alexander Castillo Torres en fecha 18 de Marzo del año 2022.

Regidor Confesor Contreras:

Expreso que con relación a la exposición del jurídico del Concejo Manuel Basilio González, le pidió a modo de resumen exponga la respuesta que plantea al Concejo de Regidores, porque es el jurídico del concejo y por ende el que sabe de las leyes, y a modo de síntesis, que es lo que nos recomienda.

Regidor Pedro José Reyes:

Expreso que hay mucha desinformación, por lo que entiende que aquí hay que dar soluciones, sentarse con el Alcalde, llegar a un Acuerdo pero con comunicación y transparencia entre todos.

Regidor Leonardo Espinal:

Propone que ese punto se someta a sesión permanente hasta que ellos como Regidores puedan encontrar alternativas a esta situación.

El presidente del Concejo somete a votación las siguientes propuestas:

Propuesta de la bancada de los Regidores del PRM. Mandar a comisión para sesión permanente.

Leonardo Espinal, Joel Mendoza, Wildamy Quiñones.

3 votos.

Propuesta del Jurídico del Concejo de Regidores, suspender temporalmente la comisión de compras y contrataciones ante cualquier proceso que quiera hacer.

Aprobado por los regidores Winton Méndez, Mireya Mateo, María Elena Pérez y Carlos Ortiz.

4 votos.

TERCER PUNTO

TURNO LIBRE A LOS REGIDORES

Regidora Mireya Mateo:

Expreso que el pueblo es soberano y puede acercarse al Alcalde para pedir sus obras.

El presidente del Concejo de Regidores decide dejar por terminada la sesión Ordinaria porque la situación en la sala Capitular se tornaba fuera de control, a las 01:57 pm.


WINTON RAFAEL MENDEZ
Presidente del concejo de regidores




LIC. YOKASTA FERNANDEZ
Secretaria municipal

